

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
DISTRINEVAR SA EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de enero del año dos mil dieciseis, siendo las 11h30 , en su local social situado en Pedro Carbo 911 y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRINEVAR S.A en liquidación, señoras CISNEROS ARIAS DE ERRAEZ EDITH TERESA titular de 12.316 acciones, la Sra. MAWYIN RUIZ DE GILABERT SHEILA MARIA EUGENIA titular de 7.684 acciones ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también Marjuri Zambrano Comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2013.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros rectificadas del ejercicio 2013.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Varios.- Al efecto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales corresponde como acto preparatorio y de conformidad con la legislación vigente formar la lista de asistentes; procede por tanto a elaborarla, fundamentándose en el libro de acciones y accionistas a su cargo que se encuentra bajo su responsabilidad. Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general universal, designando a la Sra. MAWYIN RUIZ DE GILABERT SHEILA MARIA EUGENIA como directora de la asamblea, y al Sr. ARIAS SORIA JORGE FRANCISCO el actúa como secretario Ad - Hoc.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum . - De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra a la Gerente para que rinda su informe, mismo que una vez dado lectura, es sometido a consideración de la sala, que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- De inmediato la junta pasa a tratar el punto número dos, Informe de la Comisario, quien expone su informe a la sala, el mismo que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Punto número tres.- Conocer y aprobar los estados financieros rectificadas: Una vez revisados los informes rectificadas, la junta general aprueba unánimemente los informes financieros rectificadas, siendo estos los definitivos para el ejercicio económico 2013. Punto número cuatro.- Propuesta de reparto de utilidades: El voto unánime, acuerda no distribuir todavía ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el Punto 5.- No hay puntos varios.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado MAWYIN RUIZ DE GILABERT SHEILA MARIA EUGENIA director, accionista, firmado Sra. CISNEROS ARIAS DE ERRAEZ EDITH TERESA. Gerente, accionista, firmado ARIAS SORIA JORGE FRANCISCO, secretario Ad - Hoc.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito én caso de ser necesario.- Guayaquil, Enero 25 del 2016.- LO CERTIFICO.-

Atentamente.



Sra. Cisneros Arias Edith Teresa  
C.I 0902242338  
Representante Legal, Accionista